



**PROTOCOLO**  
**CESFAM VALLE DE LOS**  
**LIBERTADORES**

Código : PRO\_GC\_20

Edición : 01

Fecha : JULIO 2023

Página : 1 de 16

Vigencia : 2023 - 2028

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION,**  
**TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU**  
**(PAP).**

<p><b>Elaborado por:</b></p>   Maria Cristina Bruna Gallardo Encargada Programa de la Mujer	<p><b>Revisado por:</b></p>    Cristóbal Meneses Solari Encargado de Calidad	<p><b>Aprobado por:</b></p>    Alfredo Elías Vera Pizarro Director (S) CESFAM Valle de los Libertadores
<p>Fecha: JULIO 2023</p>	<p>Fecha: JULIO 2023</p>	<p>Fecha: JULIO 2023</p>

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 2 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

### **Introducción:**

Actualmente en Chile, el Cáncer Cervicouterino constituye un importante problema de salud pública siendo la 6ta causa de muerte de mujeres en Chile. El examen Papanicolau (PAP) es en la actualidad el método de screening por excelencia, el cual nos indica la presencia de células neoplásicas en el epitelio del cuello uterino.

Para esto el equipo de salud juega un rol decisivo en el manejo de las muestras, desde la toma de esta hasta la recepción del informe definitivo, errores en algunas de estas etapas del procedimiento pueden tener consecuencias graves tanto para la usuaria como también para el equipo de salud y la institución a la que pertenecen.

### **1. Objetivo.**

Normar y estandarizar el correcto manejo del examen de (PAP) garantizando la trazabilidad y la seguridad de los procesos involucrados, desde el momento de la toma de muestra, la correcta rotulación, traslado, y la recepción de los resultados en el Centro de Salud Familiar Valle de Los Libertadores de Putaendo, Postas de Salud Rural Quebrada Herrera, Piguchén, Guzmanes y La Orilla, además del Centro Comunitario de Salud Familiar Estación Las Coimas.

### **2. Alcance.**

El presente documento se enmarca en la trazabilidad de muestras para citologías PAP desde la toma hasta el registro de resultados en la ficha clínica única.

Está dirigido a todo el funcionario que intervienen en este procedimiento y debe ser aplicado en todo el proceso tanto en la etapa preanalítica como en la etapa post analítica que se realizan en nuestras dependencias, considerando:

- Matronas
- Técnicos de Enfermería de Nivel Superior.
- Coordinadora SIGGES
- Digitadora de GES
- Conductores

El presente protocolo debe ser aplicado en:

- Box Ginecológicos de CESFAM Valle de Los Libertadores, Postas de Salud Rural de Quebrada Herrera, Piguchén, Rinconada de Guzmanes Y la Orilla y CECOSF Estación Las Coimas.
- Salas de Coordinación de: CESFAM Valle de Los Libertadores, Postas Rurales de Quebrada Herrera, Piguchén, Guzmanes Y la Orilla, CECOSF Estación Las Coimas.
- Oficina GES (Digitadora y Coordinadora).

### **3. Asignación de responsabilidades.**

#### **Matrona encargada del Programa de la Mujer:**

- Encargada de velar por el cumplimiento y actualización de este protocolo.

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 3 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

- Es la encargada de asegurar la correcta trazabilidad de las muestras de PAP.
- Supervisar a todos los funcionarios que participan en la trazabilidad y toma de PAP.
- Supervisar el proceso de registro, rotulación, traslado y recepción de las muestras.
- Recepción de muestras de cada sector para su almacenamiento hasta el momento de su traslado.
- Enviar planillas de PAP GES o No GES, con sus respectivas placas de PAP y solicitudes de exámenes de citologías.
- Realizar registros necesarios en libro de trazabilidad al momento del traslado de muestras, ya sea a SIT o a Laboratorio.
- Recibir resultados de PAP dejando constancia con fecha y firma de recepción.
- Alertar a Matrona Clínica correspondiente la presencia de un resultado crítico vía correo electrónico.
- Entregar resultados a TENS para su distribución.
- Supervisar el cumplimiento del rescate de la paciente con resultados críticos.

**Matrona Clínica de sector:**

- Supervisar que TENS prepare el box para el procedimiento.
- Supervisar que TENS prepare oportunamente a paciente citada a PAP
- Cotejar que datos en Solicitud de Examen de Citología de PAP (SEC) y tarjeta de PAP estén correctamente registrados.
- Encargada de la toma de muestra citológica para PAP además de rotular y resguardar la integridad de la muestra en la caja protegida en box ginecológico hasta la entrega a matrona encargada de programa.
- Registrar toma de muestra en libro de trazabilidad de PAP de sector con todos los campos requeridos para ello.
- Confeccionar Planillas GES y No GES para ser entregadas a digitadora.
- Supervisar el envío oportuno del listado a digitadora (SIGGES)
- Realizar traslado de muestras hacia CESFAM
- Registrar en libro de traslado de muestras los datos que se requieren.
- Rescate de resultado de exámenes y registro de este en Ficha Clínica Única.
- Rescatar a la paciente con resultados críticos.

**Técnico de Enfermería de Nivel Superior (TENS):**

- Preparar el box para procedimiento.
- Preparar oportunamente a paciente citada a PAP.
- Entregar en forma diaria planilla GES y No GES a digitadora de Garantías Explicitas Salud (GES).
- Registrar los resultados de PAP de su sector en: tarjeta PAP.
- Citar a usuarias con resultados prioritarios.
- Archivar tarjeta de PAP en tarjetero de PAP

**Digitadora de Garantías Explicitas De Salud.**

- Recibir planillas de PAP tomados con Garantías GES y no GES.
- Abrir y cerrar registro SIGGES a pacientes según protocolo GES.
- Informar oportunamente a matrona Encargada de Programa y matrona clínica de sector sobre diferencias y/o errores en los registros.

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 4 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

- Corregir planillas de acuerdo a indicaciones de Matrona Encargada de Programa y/o matrona clínica de sector.
- Mantener un archivo histórico digital y en papel de las planillas de PAP enviadas.

**Conductor que traslada muestras citológicas desde CECOSF a CESFAM**

- Recibir caja con citologías y registros del TENS en el sector de coordinación.
- Firmar conforme en libro de registro.
- Trasladar directamente caja de citologías desde centro de referencia a CESFAM.
- Resguardar la integridad de la caja de muestras citológicas.
- Entregar la caja directamente a matrona encargada de programa.
- Si la caja de muestras no cumpliera con asegurar el buen resguardo de las muestras debe rechazar la recepción del traslado, registrar en libro e informar a matrona de sector o Matrona encargada de programa.

**Conductor de CESFAM que traslada muestras a CESFAM SIT**

- Recibir caja con citologías entregada por matrona jefa.
- Firmar conforme en libro de registro.
- Trasladar directamente caja de citologías a CESFAM SIT
- Hacer entrega de caja de citologías a profesional que recepción en CESFAM SIT.

**Estafeta que traslada caja de muestras citológicas a Laboratorio de Cito diagnóstico Hospital Van Buren.**

- Registrar fecha y firma de recepción de caja en Libro de trazabilidad de traslado de PAP.
- Trasladar caja de muestras citológicas el día fijado para su traslado.
- Si la caja de muestras no cumpliera con asegurar el buen resguardo de las muestras, estafeta debe rechazar la recepción, registrando en libro de trazabilidad de traslado e informar a Matrona encargada de programa.
- Entregar la caja en oficina de recepción de laboratorio de citodiagnóstico solicitando firma de recepción de laboratorio.
- Recepcionar oportunamente y trasladar informes de resultados de PAP registrando fecha y firma en Libro de trazabilidad de traslado de PAP.

**4. Desarrollo.**

**Definiciones:**

- **Trazabilidad:** Conjunto de procedimientos que permiten seguir el proceso de evolución de un producto en cada una de sus etapas, en el caso de este protocolo, desde la toma de la muestra hasta el registro del resultado en la ficha clínica Rayen.
- **Papanicolaou:** Examen de citología exfoliativa con técnica de Papanicolaou.

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 5 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

- **CESFAM SIT:** Centro de Salud Familiar Dr. Segismundo Iturra Taito
- **PAP GES:** Es el examen citológico tomado en una mujer de edad comprendida desde 25 a 64 años, nuevo o que corresponde repetir (3 años) o inasistente.
- **PAP NO GES:** Es el examen citológico realizado a mujeres menores de los 25 y mayores de los 64 años. Además se considera pap no ges a aquel examen repetido antes de los 3 años independiente de la edad de la usuaria.
- **Libro de Trazabilidad de PAP de Sector:** Es el registro de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria una muestra de examen (PAP) a lo largo de la cadena de procesos y traspasos asociados a un sector del CESFAM.
- **Libro de Trazabilidad PAP:** Es el registro de procedimientos preestablecidos que permiten conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria una muestra de examen (PAP) a lo largo de la cadena que suma el traslado al laboratorio en convenio y es el consolidado de todos los sectores del CESFAM.
- **Resultados Prioritarios:** Se considera PAP con resultados prioritarios los siguientes:
  - PAP Inflamatorio con sugerencia de tratar condiciones locales y repetir en 6 meses
  - PAP sugerente a infección por virus papiloma Humano con indicación de repetir al año
- **Resultado Crítico:** Se considera resultado con riesgo de provocar lesiones precancerosas o cancerosas, llamado también PAP positivo y son los siguientes:
  - PAP sugerente de cáncer invasor
  - PAP sugerente de NIE (I, II y III ó Ca In Situ)
  - Primer PAP atípico que no pueda descartar lesiones de alto grado o mayor.
  - Primer PAP atípico glandular
  - Segundo PAP atípico inespecífico
- **Nomenclatura Bethesda:** Es la clasificación acordada el año 2001 en Bethesda y que tiene por objetivo aunar criterios citopatológicos para determinar conducta en relación al tratamiento del cáncer cérvicouterino. Considera, tipo de muestra, calidad y criterios de benignidad y malignidad.

**A. Procedimientos de la etapa Pre Analítica: Toma, Registro y Rotulación. CESFAM Valle de los Libertadores y Postas de Salud Rural (PSR).**

El procedimiento de toma de PAP debe ser realizado por un profesional Matrón/a y será realizado un Box Ginecológico o una dependencia que cumpla con las normativas básicas de seguridad y privacidad para la obtención de la muestra.

Al realizar el procedimiento la profesional Matrón/a deberá:

1. Corroborar datos generales de la usuaria
2. Completar Registros:

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 6 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

- Solicitud de examen Citológico (SEC) (**Anexo N°1**),
  - Tarjeta de pesquisa PAP (**Anexo N°2**),
  - Ficha Rayen (**Anexo N°3**).
3. Rotular la muestra en el extremo esmerilado de placa con iniciales del apellido paterno, materno y primer nombre de la usuaria.
  4. Proceder a tomar la muestra del examen.
  5. Una vez extraída dejar secar la muestra y adjuntarla con la hoja SEC ante completada, en este paso es importante corroborar que se encuentren todos los datos registrados especialmente las iniciales del usuario y si la prestación cumple criterio GES o NO GES.
  6. Una vez seca la muestra, esta es colocada dentro de una bolsa plástica junto con la hoja SEC.
  7. Matrona deberá registrar examen en Libro de Trazabilidad de PAP de sector (**Anexo N° 4**) Donde deberá consignar:
    - N° correlativo anual.
    - Fecha de toma de muestra
    - Nombre del usuario
    - Rut del usuario
    - N° de Muestra
    - GES o No GES (G/NG)
    - Tipo de PAP, Nuevo (N), Repetido(R) o Atrasado (A).
    - Iniciales del Profesional Matrón/a que tomo el Examen.
  8. Hecho lo anterior, se debe resguardar la muestra en una caja plástica designada únicamente para esto, la que se encuentra en un sitio especialmente destinado para ello en box ginecológico de Matrona encargada del programa de la mujer, la muestra debiese mantenerse almacenada en esta caja hasta su traslado a SIT o a Hospital Carlos Van Buren. la muestra no puede permanecer almacenada por un período mayor a siete días. La responsable de la custodia es la matrona encargada del Programa de la Mujer o su subrogante en caso de ser necesario. Al recibir la muestra para su custodia la matrona Encargada dejara consignado en el Libro de trazabilidad de PAP de Sector (**Anexo N° 4**), la recepción conforme de las muestras estampando fecha, nombre y firma.
  9. La toma de muestra de PAP en PSR es realizada por Matrón/a que acude a rondas en dicho dispositivo, al término de la jornada será este profesional quien debe trasladar las muestras en caja destinada a resguardar las placas, deberá en forma personal realizar la entrega de muestras a matrona encargada de la custodia de estas y realizar el mismo procedimiento mencionado en punto anterior.

***Hasta ser guardado el PAP en esta caja plástica la responsabilidad de custodia cae en Profesional Matrón/a que tomo la muestra.***

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 7 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

**(a) Etapa Pre Analítica: Toma, Registro y Rotulación CECOSF Estación Las Coimas**

Dado que en el CECOSF Estación las Coimas posee un profesional matrón/a que no realiza ronda y que permanece en dicho dispositivo, las citologías obtenidas son enviadas por estafeta al CESFAM se agrega un traspaso de mano al procedimiento antes descrito por lo que el Libro de Trazabilidad de CECOSF (**Registro N°5**) contendrá estos pasos de mano para asegurar la trazabilidad de las muestras.

El procedimiento inicial es tal cual como se describió anteriormente hasta terminar el registro en el Libro de trazabilidad de PAP de CECOSF (**Anexo N°5**) consignando:

- N° correlativo anual.
  - Fecha de toma de muestra
  - Nombre del usuario
  - Rut del usuario
  - N° de Muestra
  - GES o No GES (G/NG)
  - Tipo de PAP, Nuevo (N), Repetido(R) o Atrasado (A).
  - Iniciales del Profesional Matrón/a que tomo el Examen.
- Luego de esto el profesional matrón/a enviará las citologías vía estafeta quien dejará registro en el mismo Libro de trazabilidad:
    - Fecha de recepción de muestras por estafeta.
    - Nombre y firma de la estafeta que traslada muestras.
  - Hecho lo anterior, se debe resguardar la muestra en una caja plástica designada únicamente para esto, la que se encuentra en un sitio especialmente destinado para ello en box ginecológico de la Matrona encargada del programa de la mujer, la muestra debe mantenerse en esta caja hasta su traslado a SIT o a Hospital Carlos Van Buren. La responsable de la custodia es la matrona encargada del Programa de la Mujer o su subrogante en caso de ser necesario. Al recibir la muestra para su custodia; la matrona Encargada dejara consignado en el Libro de trazabilidad de PAP de CECOSF (**Anexo N° 5**), la recepción conforme de las muestras estampando fecha, nombre y firma.

**B. Procedimientos de la etapa Pre Analítica: PAP Traslado.**

Actualmente y en post de entregar una mejor atención a nuestros usuarios el CESFAM Valle de Los Libertadores en conjunto con otros establecimientos de Atención Primaria formaron una alianza para realizar el traslado de la muestra de citología de PAP al Laboratorio del Hospital Carlos Van Buren (HCVB). Para esto los establecimientos se turnan para realizar el traslado designando por estafeta y un administrativo que realizan esta tarea. Las semanas que no corresponda al CESFAM realizar el traslado al HCVB, se realizará el traslado al CESFAM Segismundo Iturra (SIT) de la comuna de San Felipe, que servirá como centro de acopio para el posterior traslado de las muestras de PAP.

	<b>PROCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 8 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

Para esto se utilizará el Libro de Trazabilidad (**Anexo N° 6**) que consolidará las muestras de todos los sectores conteniendo el total de muestras enviadas independiente del sector.

Para asegurar la trazabilidad de los PAP la Matrona Jefe del Programa de la Mujer, o su subrogante de ser necesario, traspasará la totalidad de los PAP de cada uno de los Libros de Trazabilidad de Sector y CECOSF (**Anexo N° 4 y N° 5**) para que quede consolidado en un solo libro de trazabilidad.

En este libro se dejará registro de:

- N° correlativo anual.
- Fecha de toma de muestra
- Nombre del usuario
- Rut del usuario
- N° de Muestra
- GES o No GES (G/NG)
- Tipo de PAP, Nuevo (N), Repetido(R) o Atrasado (A).
- Iniciales del Profesional Matron/a que tomo el Examen.
- Fecha de envío de examen

Una vez realizado dichos registros en el libro será la Matrona encargada quien entregará la caja con las muestras y el libro a estafeta que realizará el traslado de esta, ya sea a SIT o a Laboratorio se debe consignar en Libro de trazabilidad lo siguiente:

1. Iniciales de quien entrega la muestra.
2. Fecha de recepción de muestras por estafeta.
3. Nombre y firma de estafeta que traslada la muestras.

(i) Si el estafeta se dirige a SIT debe registrar:

- Fecha de recepción de muestras en SIT.
- Nombre y firma de quien recibe en SIT.

▪ Luego el funcionario de SIT que traslada las muestras a HCVB registrara:

- Fecha de recepción de muestras en Laboratorio de citodiagnóstico HCVB.
- Nombre y firma de quien recibe en HCVB.

(ii) Si el estafeta se dirige al laboratorio de citodiagnóstico en HCVB:

- Fecha de recepción de muestras en Laboratorio de citodiagnóstico HCVB.
- Nombre y firma de quien recibe en HCVB.

Dejando en blanco los dos recuadros anteriores correspondientes al traslado a SIT.

▪ En HCVB se registrará el Rechazo de la muestra Si o No (S/N).  
Criterios de rechazo:

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 9 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

- Muestra que no viene acompañada del formulario SEC.
- Formulario SEC que no trae placa adjunta.
- Formulario SEC deteriorado o ilegible.
- Placa portaobjeto con daños que no permiten su reparación y procesamiento.
- Inconsistencia de registro entre formulario SEC y nómina.
- Ausencia de listado SIGGES

**C. Procedimientos de la etapa Post Analítica: Recepción de informes desde Laboratorio de Citodiagnóstico.**

- Para la recepción del resultado de los exámenes de PAP desde el laboratorio de citodiagnóstico del HCVB a nuestro establecimiento, el estafeta que retira los exámenes deberá registrar:
  - Fecha de retiro de resultados en HCBV
  - Nombre de funcionario que entrega resultados en Laboratorio de Citodiagnóstico
  - Nombre de estafeta que recibe los resultados.
- Será responsabilidad del conductor la entrega de resultados a Matrona de SIT, quien registrará en cada uno de los libros de trazabilidad la recepción conforme de estos.
- Acto seguido el estafeta del CESFAM retirará los resultados en SIT y los trasladará al establecimiento.  
Registrando:
  - Fecha de retiro de resultados de PAP en SIT
  - Nombre y Firma de conductor que retira los resultados.
- Luego se hará entrega a matrona encargada, quien realizará el recibo conforme estampando sus iniciales en el libro.
- En caso de que sea el estafeta del establecimiento quien retiro los resultados en HCVB, se registrará:
  - Fecha de retiro de resultados en HCBV
  - Nombre de funcionario que entrega resultados en Laboratorio de Citodiagnóstico
  - Nombre de estafeta que recibe los resultados.
- Estafeta entregará resultados a matrona encargada, quien estampará sus iniciales confirmando el recibo conforme. Las casillas que no se utilizan quedaran en blanco.
- Recibidos los exámenes la matrona registrará:
  - Cumplimiento de los plazos establecidos (S/N).
  - Muestra enviada coincide con informe recibido (S/N).
  - Resultado de PAP en nomenclatura de Bethesda. Los resultados críticos se registrarán en rojo.
- Finalmente, la trazabilidad terminará con el ingreso del resultado de PAP en la FCU del usuario por parte de la matrona encargada del programa de la mujer.

	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 10 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

**D. Consideraciones Generales:**

1. En caso de evento adverso de la placa de PAP será la matrona del sector responsable de avisar a usuaria para repetir examen en un lapso no mayor a 30 días.
2. El nombre del profesional puede ser remplazado por sus iniciales o timbre, las iniciales deberán estar escritas en un glosario al comienzo del libro de trazabilidad.
3. La fecha se escribirá en formato numérico dd/mm/aa.
4. La matrona al entregar un resultado físico de PAP dejara registro en su respectivo libro de trazabilidad de sector / CECOSF consignado:
  - Iniciales de la matrona que entrega los resultados.
  - Fecha de entrega de resultados

**5. Registro de Información.**

Solicitud de examen Citológico (SEC).  
Tarjeta de pesquisa PAP.  
Ficha Rayen.  
Libro de Trazabilidad de PAP de sector  
Libro de Trazabilidad de PAP de CECOSF  
Libro de Trazabilidad de PAP

**6. Normas y Referencias.**

- Torres, R. (2016). PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE BIOPSIAS, EXAMEN PAPANICOLAU. 2019, de CESFAM Dr. Segismundo Iturra Taito.
- Pérez, Y. (2019). PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACIÓN, TRASLADO Y RECEPCIÓN DE BIOPSIAS, EXAMEN PAPANICOLAO. 2019, de CESFAM DR JORGE AHUMADA LEMUS.

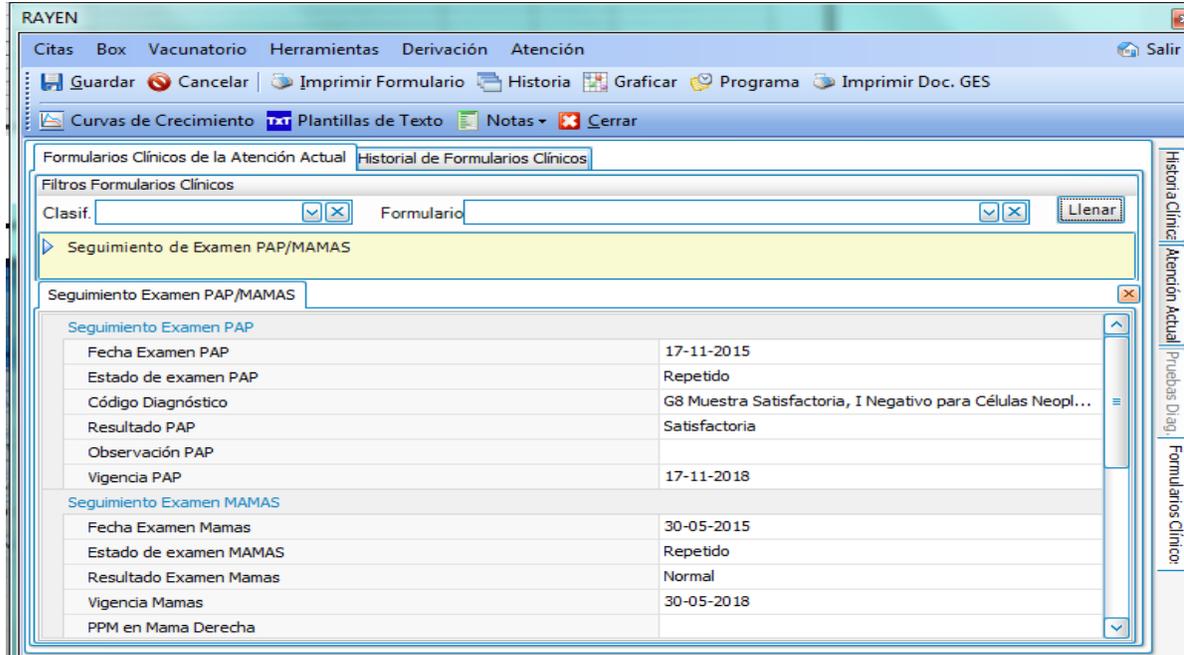


	<b>PROTOCOLO</b>  <b>CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES</b>	Código : PRO_GC_20
		Edición : 01
		Fecha : JULIO 2023
		Página : 12 de 16
		Vigencia : 2023 - 2028
<b>PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).</b>		

**Anexo Nº 2: Tarjeta de Pesquisa de Cáncer Cervicouterino**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTAENDO CES VALLE DE LOS LIBERTADORES		<b>TARJETA DE PESQUISA          DE CANCER CERVICO UTERINO</b>	
1.- _____		_____	
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	
2.- FECHA DE NACIMIENTO _____		N° DE FICHA _____	
3.- DIRECCIÓN Y FONDO _____			
4.- OTRAS FORMAS DE UBICAR AL PACIENTE _____			
5.- FECHA EXAMEN	6.- RESULTADO PAP O BIOPSIA	7.- IND. DIAGNOSTICAS, TERAPEUTICAS Y SEGUIMIENTO.	8.- FECHA CITACION

**Anexo Nº 3: Sistema Informático Rayen**



The screenshot shows the RAYEN software interface. The main window displays a clinical form titled 'Seguimiento de Examen PAP/MAMAS'. The form is divided into two sections: 'Seguimiento Examen PAP' and 'Seguimiento Examen MAMAS'. The 'Seguimiento Examen PAP' section includes fields for 'Fecha Examen PAP' (17-11-2015), 'Estado de examen PAP' (Repetido), 'Código Diagnóstico' (G8 Muestra Satisfactoria, I Negativo para Células Neopl...), 'Resultado PAP' (Satisfactoria), 'Observación PAP', and 'Vigencia PAP' (17-11-2018). The 'Seguimiento Examen MAMAS' section includes fields for 'Fecha Examen Mamas' (30-05-2015), 'Estado de examen MAMAS' (Repetido), 'Resultado Examen Mamas' (Normal), 'Vigencia Mamas' (30-05-2018), and 'PPM en Mama Derecha'. The interface also shows a menu bar with options like 'Citas', 'Box', 'Vacunatorio', 'Herramientas', 'Derivación', 'Atención', and a toolbar with icons for 'Guardar', 'Cancelar', 'Imprimir Formulario', 'Historia', 'Graficar', 'Programa', and 'Imprimir Doc. GES'.







**PROTOCOLO**  
**CESFAM VALLE DE LOS LIBERTADORES**

Código : PRO\_GC\_20  
Edición : 01  
Fecha : JULIO 2023  
Página : 15 de 16  
Vigencia : 2023 - 2028

**PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, ROTULACION, TRASLADO Y RECEPCION DE EXAMEN PAPANICOLAU (PAP).**

**Anexo N° 7: Flujograma Trazabilidad de PAP.**

**Flujograma Trazabilidad de PAP**

